



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación

CE091-244-18

Bogotá, 13 de diciembre de 2018

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ATN. Dra. María Antonieta Vásquez Fajardo

Subdirectora de Inspección y Vigilancia

Bogotá D.C.

Ref. Justificación incremento derechos pecuniarios por encima del índice de inflación.

Respetada doctora Vásquez,

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017 y el artículo 122 de la ley 30 de 1992, se presenta a continuación la información y justificación frente a los incrementos a derechos pecuniarios para el año 2019 por encima de la variación anual del IPC publicada por el DANE con corte al 31 de octubre de 2018, los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Católica de Colombia mediante Acuerdo N° 056 del doce (12) de diciembre de 2018 (Anexo N° 1).

Los criterios aplicados por la Universidad Católica de Colombia para la determinación de incrementos de programas y otros derechos pecuniarios atienden a estudios de costos por programa, la evaluación del mercado, los compromisos previstos en los planes de mejoramiento y fortalecimiento derivados de procesos de autoevaluación, alineados con el Plan de Desarrollo Institucional.

De acuerdo con lo anterior y con base en los parámetros y términos de presentación definidos por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución antes mencionada, se presenta a continuación la información requerida:

Justificación de Incrementos:

La Universidad Católica de Colombia en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y las acciones e inversiones derivadas de procesos de autoevaluación institucional y de programas, estableció los valores de matrícula y otros derechos pecuniarios a cobrar durante el año 2019, con el fin de realizar inversiones principalmente en: el desarrollo tecnológico institucional, infraestructura, laboratorios, estrategias de internacionalización, estrategias para la permanencia estudiantil, formación y capacitación docente, bilingüismo, producción investigativa, proyección social y visibilidad institucional.

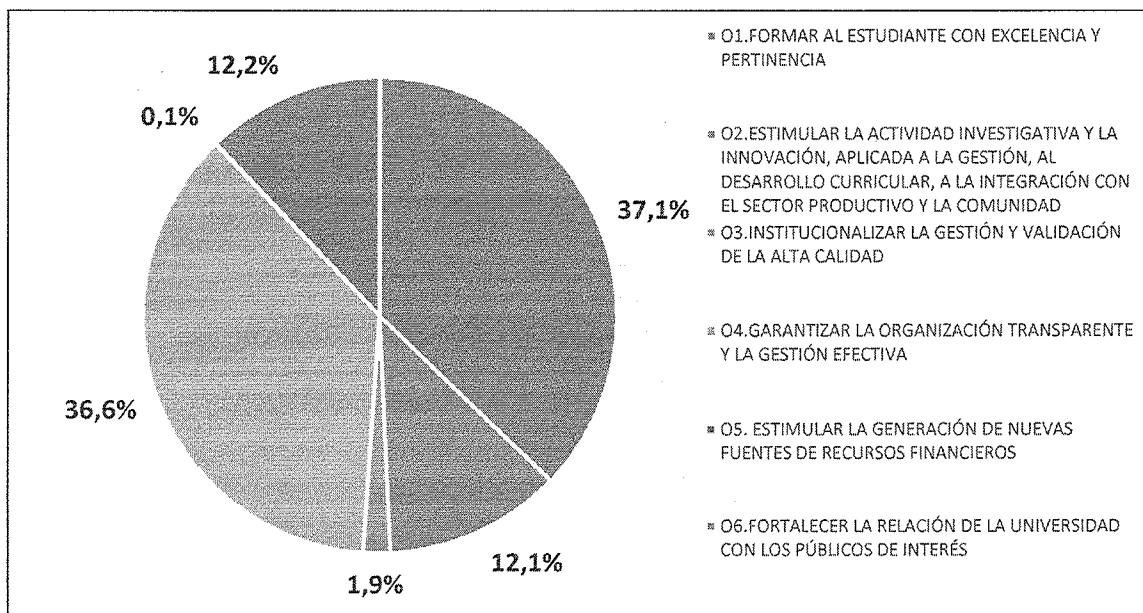
Para lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la resolución 19591 de septiembre de 2017, la Universidad tiene proyectado recibir por encima de la variación del IPC¹ para el año 2019 un total de mil ochocientos setenta y ocho millones de pesos (\$1.878 millones) por concepto de matrícula y otros derechos pecuniarios en programas de educación formal, los cuales aportarán un 51% del total de inversiones previstas a realizar en la misma vigencia, que ascienden aproximadamente a los tres mil seiscientos setenta y cinco millones de pesos aproximadamente (\$3.675 millones).

Como se puede observar en la Gráfica 1, la participación de la inversión prevista para el año 2019, será orientada un 37% en acciones para formar al estudiante con excelencia y pertinencia (Objetivo

¹ Cálculos realizados con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), al 31 de octubre de 2018 equivalente al 3,33%.

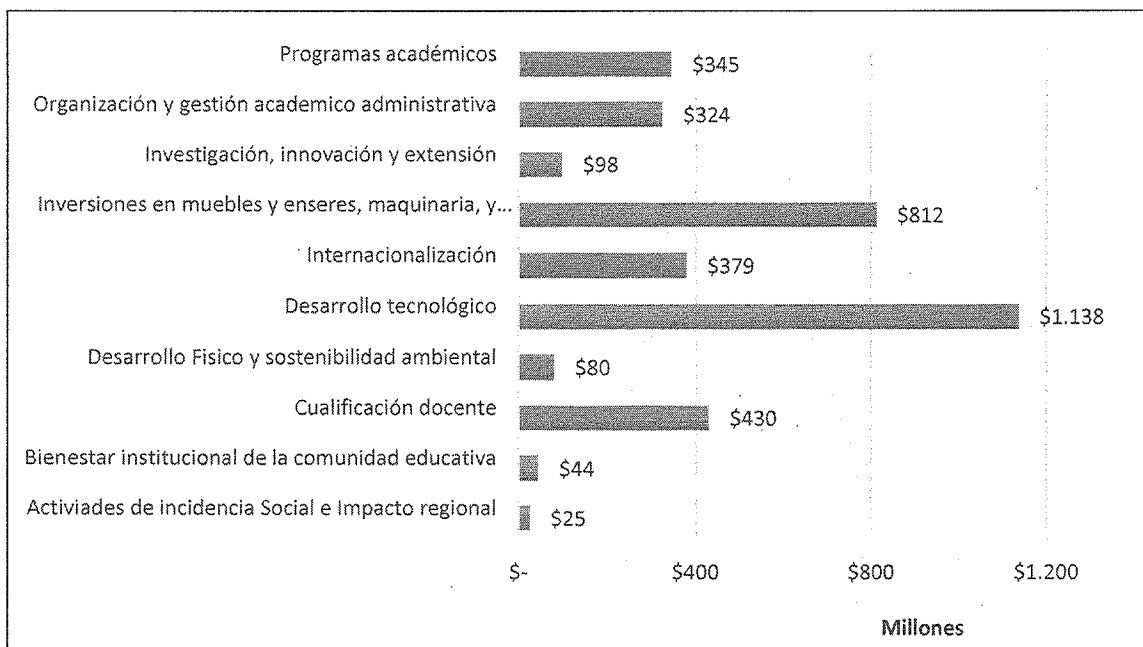


estratégico 1), 37% para acciones en el marco de garantizar la organización transparente y gestión efectiva (Objetivo estratégico 4) y el 26% restante en acciones dentro de los demás objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2019.



Gráfica 1. Participación de la inversión institucional 2019 por Objetivo Estratégico

De las acciones a desarrollar y su inversión asociada, en el marco de las categorías establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, se resalta la inversión en desarrollo tecnológico, en maquinaria y equipo de laboratorio y cualificación docente como los tres elementos más relevantes, como se puede observar en la gráfica 2 que se presenta a continuación.



Gráfica 2. Participación de la inversión institucional 2019 por categoría de inversión del MEN



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

La distribución de los proyectos y programas de desarrollo, mejoramiento y fortalecimiento en los que la Universidad Católica de Colombia priorizará sus recursos en la vigencia 2019 se relacionan a continuación, de acuerdo con el origen de los planes, objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional al que aportan y las categorías de inversión establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 19591 del 27 de septiembre de 2017:

ORIGEN / OBJETIVO ESTRATÉGICO / CATEGORÍA MEN	VALOR PROYECTO
PREGRADO	\$ 951.160.334
O1.FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA	\$ 363.840.100
Cualificación docente	\$ 16.540.000
Internacionalización	\$ 10.500.000
Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 334.116.100
Investigación, innovación y extensión	\$ 2.004.000
Programas académicos	\$ 680.000
O2.ESTIMULAR LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y LA INNOVACIÓN, APLICADA A LA GESTIÓN, AL DESARROLLO CURRICULAR, A LA INTEGRACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA COMUNIDAD	\$ 403.908.614
Cualificación docente	\$ 282.448.646
Investigación, innovación y extensión	\$ 35.476.666
Organización y gestión académico administrativa	\$ 80.383.302
Programas académicos	\$ 5.600.000
O3.INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ALTA CALIDAD	\$ 7.062.953
Organización y gestión académico administrativa	\$ 7.062.953
O4.GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN TRANSPARENTE Y LA GESTIÓN EFECTIVA	\$ 24.798.667
Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 6.000.000
Organización y gestión académico administrativa	\$ 18.798.667
O6.FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PÚBLICOS DE INTERÉS	\$ 151.550.000
Internacionalización	\$ 145.400.000
Investigación, innovación y extensión	\$ 3.200.000
Organización y gestión académico administrativa	\$ 1.750.000
Programas académicos	\$ 1.200.000
ESPECIALIZACIÓN	\$ 30.595.000
O1.FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA	\$ 14.985.000
Internacionalización	\$ 3.500.000
Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 9.985.000
Programas académicos	\$ 1.500.000
O4.GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN TRANSPARENTE Y LA GESTIÓN EFECTIVA	\$ 5.610.000
Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 3.000.000
Organización y gestión académico administrativa	\$ 2.610.000
O6.FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PÚBLICOS DE INTERÉS	\$ 10.000.000
Investigación, innovación y extensión	\$ 5.000.000
Programas académicos	\$ 5.000.000



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

MAESTRÍA	\$ 5.280.000
O2. ESTIMULAR LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y LA INNOVACIÓN, APLICADA A LA GESTIÓN, AL DESARROLLO CURRICULAR, A LA INTEGRACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA COMUNIDAD	\$ 5.280.000
Internacionalización	\$ 5.280.000
DEPARTAMENTO	\$ 15.109.616
O1. FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA	\$ 15.109.616
Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 15.109.616
INSTITUCIONAL	\$ 2.672.451.690
O1. FORMAR AL ESTUDIANTE CON EXCELENCIA Y PERTINENCIA	\$ 969.912.808
Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 24.000.000
Cualificación docente	\$ 131.093.800
Desarrollo Físico y sostenibilidad ambiental	\$ 30.000.000
Desarrollo tecnológico	\$ 54.200.000
Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 450.000.000
Programas académicos	\$ 280.619.008
O2. ESTIMULAR LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA Y LA INNOVACIÓN, APLICADA A LA GESTIÓN, AL DESARROLLO CURRICULAR, A LA INTEGRACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO Y LA COMUNIDAD	\$ 37.000.000
Investigación, innovación y extensión	\$ 37.000.000
O3. INSTITUCIONALIZAR LA GESTIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ALTA CALIDAD	\$ 61.062.953
Desarrollo Físico y sostenibilidad ambiental	\$ 50.000.000
Organización y gestión académico administrativa	\$ 11.062.953
O4. GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN TRANSPARENTE Y LA GESTIÓN EFECTIVA	\$ 1.315.324.886
Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 14.400.000
Desarrollo tecnológico	\$ 1.083.330.654
Investigación, innovación y extensión	\$ 15.000.000
Organización y gestión académico administrativa	\$ 202.594.232
O5. ESTIMULAR LA GENERACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 2.500.000
Internacionalización	\$ 2.500.000
O6. FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LOS PÚBLICOS DE INTERÉS	\$ 286.651.043
Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 24.904.000
Internacionalización	\$ 211.747.043
Programas académicos	\$ 50.000.000
TOTALES	\$ 3.674.596.640

Proyección de estudiantes por periodo y programa académico

A continuación, se presenta el número estimado de estudiantes que harán parte de cada uno de los programas académicos de pregrado y posgrado en los periodos 2019-1 y 2019-3 en la Universidad Católica de Colombia.



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Programa Académico	Total Población	
	Periodo 2019-1	Periodo 2019-2
Pregrados		
Arquitectura	1.470	1.380
Derecho	3.166	3.160
Economía	607	564
Psicología	1.077	1.029
Ingeniería Civil	1.892	1.387
Ingeniería Industrial	857	742
Ingeniería de Sistemas y Computación	386	429
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	193	192
Ingeniería Civil (Nuevo)	269	466
Especializaciones		
Especialización en Derecho Probatorio	27	38
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	63	70
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	113	101
Especialización en Administración Financiera	211	220
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	213	218
Especialización en Psicología de Las Organizaciones	27	25
Especialización en Psicología Educativa	27	27
Especialización en Psicología Clínica	46	38
Especialización en Psicología Jurídica	20	21
Especialización en Gerencia de Obras	156	130
Especialización en Recursos Hídricos	44	43
Especialización en Seguridad de La Información	26	29
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	26	30
Especialización en Gobierno y Gestión del desarrollo Regional y Municipal	53	77
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	28	28
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	218	202
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	320	356
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	58	67
Maestrías		
Maestría en Diseño Sostenible	39	12
Maestría en Psicología	41	41
Maestría en Ingeniería y Gestión de La Innovación	13	25
Maestría en Ciencia Política	50	36
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	48	41
Doctorados		
Doctorado en Psicología	17	20

Calculo Estimado de Ingresos

De acuerdo con la metodología del Ministerio de Educación Nacional, se presenta a continuación la estimación de ingresos con incrementos de matrícula de acuerdo con el IPC anualizado, autorizado al 31 de octubre de 2018 (3,33%). Así mismo, se presenta la estimación con los incrementos aprobados por el Consejo Superior de la Universidad Católica de Colombia, de acuerdo con el



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación

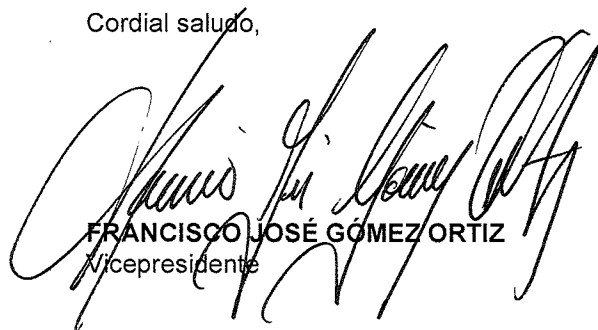
promedio de matrícula para alumnos con periodo de ingreso entre el 2012-3 y 2019-3 en el caso de programas de pregrado, el valor de matrícula para alumnos nuevos en el caso de especializaciones y maestrías, y el valor de matrícula promedio entre los niveles I y VIII en el doctorado. Por último, se presenta la diferencia de estos valores por nivel de formación que financian parcialmente los planes de inversión de la Universidad para el 2019 y que se detallan en el anexo 1, así como en el reporte realizado en el módulo de derechos pecuniarios del sistema SNIES.

Origen	Estimado Ingreso IPC Autorizado	Estimado Ingreso Incremento IES	Diferencia Valor Incrementado
Pregrados	\$ 84.203.726.964	\$ 85.927.848.711	\$ 1.724.121.747
Especializaciones	\$ 15.730.454.013	\$ 15.860.901.788	\$ 130.447.775
Maestrías	\$ 2.774.835.156	\$ 2.794.650.724	\$ 19.815.568
Doctorados	\$ 364.466.613	\$ 366.854.519	\$ 2.387.906
Otros derechos pecuniarios	\$ 156.829.896	\$ 157.896.000	\$ 1.066.104
Total	\$ 103.230.312.642	\$ 105.108.151.742	\$ 1.877.839.100

Como se puede apreciar, los recursos adicionales generados por los incrementos de matrícula y otros derechos pecuniarios cubren de manera parcial los esfuerzos de inversión previstos para la vigencia 2019, por tanto, dicha inversión en mejoramiento, fortalecimiento y desarrollo institucional estará soportada en gran medida por las reservas con que cuenta la Universidad.

Agradecemos la atención prestada, quedando atentos ante cualquier información o aclaración adicional que sea requerida.

Cordial saludo,



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente

Anexos:

1. Acuerdo de Consejo Superior No. 056 del 12 de diciembre de 2018.
2. Plan de inversión Institucional 2019.

ANEXO 2: Plan de inversión institucional 2019

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
PREGRADOS	Arquitectura	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 2.699.499	\$ 380.406	\$ 3.079.905
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 4.162.414	\$ 586.555	\$ 4.748.969
		Cualificación docente	\$ 112.403.471	\$ 15.839.557	\$ 128.243.028
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 8.671.697	\$ 1.221.989	\$ 9.893.686
		Desarrollo tecnológico	\$ 123.304.015	\$ 17.375.628	\$ 140.679.643
		Internacionalización	\$ 43.032.196	\$ 6.063.967	\$ 49.096.163
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 48.778.296	\$ 6.873.689	\$ 55.651.985
		Investigación, innovación y extensión	\$ 5.636.603	\$ 794.293	\$ 6.430.896
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 23.159.630	\$ 3.263.584	\$ 26.423.214
		Programas académicos	\$ 42.393.979	\$ 5.974.030	\$ 48.368.009
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 3.446.260	\$ 3.390.047	\$ 6.836.307
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 8.338.529	\$ 8.202.517	\$ 16.541.046
		Cualificación docente	\$ 19.149.221	\$ 18.836.866	\$ 37.986.087
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 11.070.544	\$ 10.889.968	\$ 21.960.512
		Desarrollo tecnológico	\$ 158.479.650	\$ 153.779.798	\$ 312.259.448
Derecho		Internacionalización	\$ 90.191.672	\$ 88.720.513	\$ 178.912.185
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 62.271.813	\$ 61.256.067	\$ 123.527.880
		Investigación, innovación y extensión	\$ 24.275.484	\$ 23.879.515	\$ 48.154.999
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 33.126.782	\$ 32.586.436	\$ 65.713.218
		Programas académicos	\$ 45.751.655	\$ 45.005.379	\$ 90.757.034
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 799.498	\$ 465.965	\$ 1.265.463
Economía					

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
	Ingeniería Civil	Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 1.232.764	\$ 718.479	\$ 1.951.243
		Cualificación docente	\$ 7.076.830	\$ 4.124.521	\$ 11.201.351
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 2.568.257	\$ 1.496.833	\$ 4.065.090
		Desarrollo tecnológico	\$ 36.518.391	\$ 21.283.666	\$ 57.802.057
		Internacionalización	\$ 9.531.510	\$ 5.555.159	\$ 15.086.669
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 14.446.447	\$ 8.419.684	\$ 22.866.131
		Investigación, innovación y extensión	\$ 4.701.928	\$ 2.740.381	\$ 7.442.309
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 6.859.083	\$ 3.997.613	\$ 10.856.696
		Programas académicos	\$ 10.613.933	\$ 6.186.017	\$ 16.799.950
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 2.996.961	\$ 297.510	\$ 3.294.471
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 4.621.077	\$ 458.737	\$ 5.079.814
		Cualificación docente	\$ 15.775.901	\$ 96.775.147	\$ 112.551.048
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 9.627.244	\$ 955.702	\$ 10.582.946
		Desarrollo tecnológico	\$ 136.891.070	\$ 13.589.254	\$ 150.480.324
		Internacionalización	\$ 25.782.609	\$ 2.559.453	\$ 28.342.062
	Ingeniería Civil (Nuevo)	Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 54.153.250	\$ 329.991.924	\$ 384.145.174
		Investigación, innovación y extensión	\$ 6.257.709	\$ 621.206	\$ 6.878.915
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 25.711.624	\$ 2.552.408	\$ 28.264.032
		Programas académicos	\$ 39.786.875	\$ 3.949.666	\$ 43.736.541
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 0	\$ 794.291	\$ 794.291
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 0	\$ 1.224.734	\$ 1.224.734
		Cualificación docente	\$ 0	\$ 4.181.121	\$ 4.181.121
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 0	\$ 2.551.530	\$ 2.551.530

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
		Desarrollo tecnológico	\$ 0	\$ 36.280.539	\$ 36.280.539
		Internacionalización	\$ 0	\$ 6.833.221	\$ 6.833.221
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 0	\$ 14.352.354	\$ 14.352.354
		Investigación, innovación y extensión	\$ 0	\$ 1.658.494	\$ 1.658.494
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 0	\$ 6.814.408	\$ 6.814.408
		Programas académicos	\$ 0	\$ 10.544.802	\$ 10.544.802
	Ingeniería de Sistemas y Computación	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 503.993	\$ 376.752	\$ 880.745
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 777.117	\$ 580.922	\$ 1.358.039
		Cualificación docente	\$ 2.653.001	\$ 1.983.208	\$ 4.636.209
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 1.618.994	\$ 1.210.253	\$ 2.829.247
		Desarrollo tecnológico	\$ 23.020.690	\$ 17.208.752	\$ 40.229.442
		Internacionalización	\$ 4.335.807	\$ 3.241.166	\$ 7.576.973
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 9.106.841	\$ 6.807.674	\$ 15.914.515
		Investigación, innovación y extensión	\$ 1.624.581	\$ 1.214.430	\$ 2.839.011
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 4.494.779	\$ 3.360.000	\$ 7.854.779
		Programas académicos	\$ 6.690.877	\$ 5.001.659	\$ 11.692.536
	Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 74.909	\$ 341.148	\$ 416.057
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 115.504	\$ 526.023	\$ 641.527
		Cualificación docente	\$ 15.735.845	\$ 71.663.331	\$ 87.399.176

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
Ingeniería Industrial		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 240.634	\$ 1.095.882	\$ 1.336.516
		Desarrollo tecnológico	\$ 3.421.605	\$ 15.582.487	\$ 19.004.092
		Internacionalización	\$ 2.264.850	\$ 10.314.456	\$ 12.579.306
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 3.063.999	\$ 13.953.901	\$ 17.017.900
		Investigación, innovación y extensión	\$ 336.458	\$ 1.532.277	\$ 1.868.735
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 957.744	\$ 4.361.708	\$ 5.319.452
		Programas académicos	\$ 994.477	\$ 4.528.991	\$ 5.523.468
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 1.261.452	\$ 466.537	\$ 1.727.989
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 1.945.059	\$ 719.363	\$ 2.664.422
		Cualificación docente	\$ 6.640.238	\$ 2.455.834	\$ 9.096.072
Psicología		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 4.052.206	\$ 1.498.673	\$ 5.550.879
		Desarrollo tecnológico	\$ 57.618.850	\$ 21.309.834	\$ 78.928.684
		Internacionalización	\$ 10.852.163	\$ 4.013.579	\$ 14.865.742
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 22.793.654	\$ 8.430.039	\$ 31.223.693
		Investigación, innovación y extensión	\$ 2.633.934	\$ 974.137	\$ 3.608.071
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 10.822.285	\$ 4.002.529	\$ 14.824.814
		Programas académicos	\$ 16.746.702	\$ 6.193.623	\$ 22.940.325
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 1.469.187	\$ 806.700	\$ 2.275.887
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 2.265.370	\$ 1.243.868	\$ 3.509.238
		Cualificación docente	\$ 7.733.749	\$ 4.246.444	\$ 11.980.193
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 4.719.521	\$ 2.591.392	\$ 7.310.913
		Desarrollo tecnológico	\$ 67.107.497	\$ 36.847.355	\$ 103.954.852
		Internacionalización	\$ 12.639.292	\$ 6.939.978	\$ 19.579.270

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 26.547.305	\$ 14.576.583	\$ 41.123.888
		Investigación, innovación y extensión	\$ 3.067.689	\$ 1.684.405	\$ 4.752.094
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 76.438.080	\$ 41.970.587	\$ 118.408.667
		Programas académicos	\$ 19.504.542	\$ 10.709.545	\$ 30.214.087
ESPECIALIZACIONES	Especialización en Administración Financiera	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 96.398	\$ 369.370	\$ 465.768
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 148.637	\$ 569.540	\$ 718.177
		Cualificación docente	\$ 507.434	\$ 1.944.353	\$ 2.451.787
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 309.661	\$ 1.186.542	\$ 1.496.203
		Desarrollo tecnológico	\$ 4.403.116	\$ 16.871.595	\$ 21.274.711
		Internacionalización	\$ 829.300	\$ 3.177.664	\$ 4.006.964
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 1.741.846	\$ 6.674.296	\$ 8.416.142
		Investigación, innovación y extensión	\$ 201.280	\$ 771.252	\$ 972.532
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 827.017	\$ 3.168.915	\$ 3.995.932
		Programas académicos	\$ 2.314.573	\$ 8.868.842	\$ 11.183.415
	Especialización en Auditoria de Sistemas de Información	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 17.546	\$ 42.971	\$ 60.517
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 27.055	\$ 66.258	\$ 93.313
		Cualificación docente	\$ 92.363	\$ 226.199	\$ 318.562
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 56.364	\$ 138.038	\$ 194.402
		Desarrollo tecnológico	\$ 801.452	\$ 1.962.780	\$ 2.764.232

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
		Internacionalización	\$ 150.949	\$ 369.677	\$ 520.626
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 317.050	\$ 776.463	\$ 1.093.513
		Investigación, innovación y extensión	\$ 36.637	\$ 89.724	\$ 126.361
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 150.533	\$ 368.660	\$ 519.193
		Programas académicos	\$ 232.939	\$ 570.475	\$ 803.414
	Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 204.433	\$ 526.099	\$ 730.532
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 315.220	\$ 811.202	\$ 1.126.422
		Cualificación docente	\$ 1.076.130	\$ 2.769.364	\$ 3.845.494
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 656.709	\$ 1.690.004	\$ 2.346.713
		Desarrollo tecnológico	\$ 9.337.828	\$ 24.030.396	\$ 33.368.224
		Internacionalización	\$ 1.758.724	\$ 4.525.980	\$ 6.284.704
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 3.693.986	\$ 9.506.274	\$ 13.200.260
		Investigación, innovación y extensión	\$ 426.861	\$ 1.098.502	\$ 1.525.363
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 2.047.716	\$ 5.269.685	\$ 7.317.401
		Programas académicos	\$ 2.714.005	\$ 6.984.344	\$ 9.698.349
	Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 106.859	\$ 347.022	\$ 453.881
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 164.767	\$ 535.081	\$ 699.848
		Cualificación docente	\$ 562.500	\$ 1.826.712	\$ 2.389.212

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 343.266	\$ 1.114.751	\$ 1.458.017
		Desarrollo tecnológico	\$ 4.880.938	\$ 15.850.799	\$ 20.731.737
		Internacionalización	\$ 919.295	\$ 2.985.403	\$ 3.904.698
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 1.930.869	\$ 6.270.476	\$ 8.201.345
		Investigación, innovación y extensión	\$ 223.123	\$ 724.588	\$ 947.711
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 1.086.276	\$ 3.527.671	\$ 4.613.947
		Programas académicos	\$ 1.418.627	\$ 4.606.974	\$ 6.025.601
		Especialización en Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 38.731	\$ 104.998	\$ 143.729
		Derecho Penal y Ciencias Forenses			
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 59.720	\$ 161.899	\$ 221.619
		Cualificación docente	\$ 203.878	\$ 552.706	\$ 756.584
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 124.417	\$ 337.288	\$ 461.705
		Desarrollo tecnológico	\$ 1.769.095	\$ 4.795.955	\$ 6.565.050
		Internacionalización	\$ 333.198	\$ 903.290	\$ 1.236.488
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 699.843	\$ 1.897.250	\$ 2.597.093
		Investigación, innovación y extensión	\$ 80.871	\$ 219.237	\$ 300.108
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 396.954	\$ 1.076.129	\$ 1.473.083
		Programas académicos	\$ 514.181	\$ 1.393.926	\$ 1.908.107
		Especialización en Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 17.604	\$ 52.639	\$ 70.243
		Derecho Probatorio			
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 27.143	\$ 81.167	\$ 108.310
		Cualificación docente	\$ 92.665	\$ 277.094	\$ 369.759

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 56.549	\$ 169.096	\$ 225.645
		Desarrollo tecnológico	\$ 804.076	\$ 2.404.407	\$ 3.208.483
		Internacionalización	\$ 151.443	\$ 452.855	\$ 604.298
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 318.087	\$ 951.169	\$ 1.269.256
		Investigación, innovación y extensión	\$ 36.757	\$ 109.913	\$ 146.670
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 181.099	\$ 541.536	\$ 722.635
		Programas académicos	\$ 233.702	\$ 698.832	\$ 932.534
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 57.393	\$ 173.870	\$ 231.263
	Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 88.496	\$ 268.093	\$ 356.589
		Cualificación docente	\$ 302.117	\$ 915.244	\$ 1.217.361
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 184.367	\$ 558.527	\$ 742.894
		Desarrollo tecnológico	\$ 2.621.537	\$ 7.941.777	\$ 10.563.314
		Internacionalización	\$ 493.752	\$ 1.495.784	\$ 1.989.536
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 1.037.064	\$ 3.141.717	\$ 4.178.781
		Investigación, innovación y extensión	\$ 119.838	\$ 363.043	\$ 482.881
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 559.398	\$ 1.694.661	\$ 2.254.059
		Programas académicos	\$ 761.940	\$ 2.308.247	\$ 3.070.187
	Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 96.398	\$ 369.370	\$ 465.768

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 148.637	\$ 569.540	\$ 718.177
		Cualificación docente	\$ 507.434	\$ 1.944.353	\$ 2.451.787
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 309.661	\$ 1.186.542	\$ 1.496.203
		Desarrollo tecnológico	\$ 4.403.116	\$ 16.871.595	\$ 21.274.711
		Internacionalización	\$ 829.300	\$ 3.177.664	\$ 4.006.964
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 1.741.846	\$ 6.674.296	\$ 8.416.142
		Investigación, innovación y extensión	\$ 1.236.104	\$ 4.736.428	\$ 5.972.532
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 827.017	\$ 3.168.915	\$ 3.995.932
		Programas académicos	\$ 1.279.749	\$ 4.903.666	\$ 6.183.415
	Especialización en Gerencia de Obras	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 99.398	\$ 209.673	\$ 309.071
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 153.262	\$ 323.301	\$ 476.563
		Cualificación docente	\$ 523.226	\$ 1.103.714	\$ 1.626.940
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 319.298	\$ 673.542	\$ 992.840
		Desarrollo tecnológico	\$ 4.540.147	\$ 9.577.179	\$ 14.117.326
		Internacionalización	\$ 855.109	\$ 1.803.804	\$ 2.658.913
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 1.796.054	\$ 3.788.672	\$ 5.584.726
		Investigación, innovación y extensión	\$ 207.544	\$ 437.802	\$ 645.346
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 852.755	\$ 1.798.838	\$ 2.651.593
		Programas académicos	\$ 1.319.577	\$ 2.783.571	\$ 4.103.148
	Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 34.760	\$ 105.727	\$ 140.487

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
Regional y Municipal		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 53.598	\$ 163.022	\$ 216.620
		Cualificación docente	\$ 182.977	\$ 556.541	\$ 739.518
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 111.662	\$ 339.629	\$ 451.291
		Desarrollo tecnológico	\$ 1.587.732	\$ 4.829.234	\$ 6.416.966
		Internacionalización	\$ 299.040	\$ 909.557	\$ 1.208.597
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 628.097	\$ 1.910.415	\$ 2.538.512
		Investigación, innovación y extensión	\$ 72.580	\$ 220.759	\$ 293.339
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 350.176	\$ 1.065.093	\$ 1.415.269
		Programas académicos	\$ 461.468	\$ 1.403.599	\$ 1.865.067
		Especialización en Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 20.217	\$ 40.300	\$ 60.517
	Ingeniería de Pavimentos	Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 31.173	\$ 62.140	\$ 93.313
		Cualificación docente	\$ 106.422	\$ 212.140	\$ 318.562
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 64.944	\$ 129.458	\$ 194.402
		Desarrollo tecnológico	\$ 923.447	\$ 1.840.785	\$ 2.764.232
		Internacionalización	\$ 173.926	\$ 346.700	\$ 520.626
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 365.310	\$ 728.203	\$ 1.093.513
		Investigación, innovación y extensión	\$ 42.214	\$ 84.147	\$ 126.361
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 173.447	\$ 345.746	\$ 519.193
		Programas académicos	\$ 268.396	\$ 535.018	\$ 803.414

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
Especialización en Psicología Clínica		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 277.304	\$ 62.512	\$ 339.816
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 427.580	\$ 96.390	\$ 523.970
		Cualificación docente	\$ 1.459.717	\$ 329.063	\$ 1.788.780
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 890.794	\$ 200.809	\$ 1.091.603
		Desarrollo tecnológico	\$ 12.666.299	\$ 2.855.355	\$ 15.521.654
		Internacionalización	\$ 2.385.621	\$ 537.789	\$ 2.923.410
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 5.010.709	\$ 1.129.560	\$ 6.140.269
		Investigación, innovación y extensión	\$ 579.015	\$ 130.527	\$ 709.542
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 2.379.053	\$ 536.308	\$ 2.915.361
		Programas académicos	\$ 3.681.412	\$ 829.898	\$ 4.511.310
Especialización en Psicología de las Organizaciones		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 15.279	\$ 40.916	\$ 56.195
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 23.559	\$ 63.089	\$ 86.648
		Cualificación docente	\$ 80.427	\$ 215.380	\$ 295.807
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 49.080	\$ 131.436	\$ 180.516
		Desarrollo tecnológico	\$ 697.880	\$ 1.868.906	\$ 2.566.786
		Internacionalización	\$ 131.441	\$ 351.998	\$ 483.439
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 276.076	\$ 739.329	\$ 1.015.405
		Investigación, innovación y extensión	\$ 31.902	\$ 85.434	\$ 117.336
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 131.080	\$ 351.028	\$ 482.108
		Programas académicos	\$ 202.836	\$ 543.191	\$ 746.027

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
Especialización en Psicología Educativa		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 15.866	\$ 42.490	\$ 58.356
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 24.465	\$ 65.515	\$ 89.980
		Cualificación docente	\$ 83.520	\$ 223.664	\$ 307.184
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 50.968	\$ 136.491	\$ 187.459
		Desarrollo tecnológico	\$ 724.722	\$ 1.940.787	\$ 2.665.509
		Internacionalización	\$ 136.497	\$ 365.536	\$ 502.033
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 286.695	\$ 767.764	\$ 1.054.459
		Investigación, innovación y extensión	\$ 33.129	\$ 88.720	\$ 121.849
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 136.121	\$ 364.529	\$ 500.650
		Programas académicos	\$ 210.637	\$ 564.083	\$ 774.720
Especialización en Psicología Jurídica		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 12.047	\$ 32.260	\$ 44.307
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 18.575	\$ 49.744	\$ 68.319
		Cualificación docente	\$ 63.413	\$ 169.820	\$ 233.233
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 38.698	\$ 103.632	\$ 142.330
		Desarrollo tecnológico	\$ 550.251	\$ 1.473.561	\$ 2.023.812
		Internacionalización	\$ 103.637	\$ 277.536	\$ 381.173
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 217.676	\$ 582.932	\$ 800.608
		Investigación, innovación y extensión	\$ 25.154	\$ 67.361	\$ 92.515
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 103.351	\$ 276.772	\$ 380.123
		Programas académicos	\$ 159.928	\$ 428.285	\$ 588.213

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
Especialización en Seguridad de la Información	Especialización en Recursos Hídricos	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 14.599	\$ 79.419	\$ 94.018
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 22.510	\$ 122.459	\$ 144.969
		Cualificación docente	\$ 76.848	\$ 418.060	\$ 494.908
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 46.897	\$ 255.121	\$ 302.018
		Desarrollo tecnológico	\$ 666.828	\$ 3.627.603	\$ 4.294.431
		Internacionalización	\$ 669.064	\$ 3.639.766	\$ 4.308.830
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 1.193.128	\$ 6.490.722	\$ 7.683.850
		Investigación, innovación y extensión	\$ 30.483	\$ 165.829	\$ 196.312
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 125.247	\$ 681.356	\$ 806.603
		Programas académicos	\$ 426.727	\$ 2.321.433	\$ 2.748.160
Especialización en Seguridad de la Información	Especialización en Recursos Hídricos	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 9.210	\$ 50.227	\$ 59.437
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 14.202	\$ 77.445	\$ 91.647
		Cualificación docente	\$ 48.484	\$ 264.389	\$ 312.873
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 29.587	\$ 161.344	\$ 190.931
		Desarrollo tecnológico	\$ 420.702	\$ 2.294.168	\$ 2.714.870
		Internacionalización	\$ 79.237	\$ 432.092	\$ 511.329
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 1.251.166	\$ 6.822.820	\$ 8.073.986
		Investigación, innovación y extensión	\$ 19.232	\$ 104.873	\$ 124.105
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 79.019	\$ 430.903	\$ 509.922
		Programas académicos	\$ 122.276	\$ 666.791	\$ 789.067

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
	Especialización en Sistema Penal Acusatorio	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 29.974	\$ 105.110	\$ 135.084
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 46.217	\$ 162.071	\$ 208.288
		Cualificación docente	\$ 157.781	\$ 553.294	\$ 711.075
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 96.286	\$ 337.648	\$ 433.934
		Desarrollo tecnológico	\$ 1.369.105	\$ 4.801.055	\$ 6.170.160
		Internacionalización	\$ 257.864	\$ 904.248	\$ 1.162.112
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 541.609	\$ 1.899.268	\$ 2.440.877
		Investigación, innovación y extensión	\$ 62.586	\$ 219.471	\$ 282.057
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 257.153	\$ 901.760	\$ 1.158.913
		Programas académicos	\$ 397.925	\$ 1.395.409	\$ 1.793.334
MAESTRÍAS	Maestría en Ciencia Política	Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 41.876	\$ 51.061	\$ 92.937
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 64.569	\$ 78.733	\$ 143.302
		Cualificación docente	\$ 220.432	\$ 268.788	\$ 489.220
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 134.518	\$ 164.028	\$ 298.546
		Desarrollo tecnológico	\$ 1.912.734	\$ 2.332.336	\$ 4.245.070
		Internacionalización	\$ 360.252	\$ 439.281	\$ 799.533
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 756.665	\$ 922.658	\$ 1.679.323
		Investigación, innovación y extensión	\$ 87.437	\$ 106.618	\$ 194.055
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 359.260	\$ 438.072	\$ 797.332
		Programas académicos	\$ 555.929	\$ 677.885	\$ 1.233.814

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 43.313	\$ 52.866	\$ 96.179
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 66.786	\$ 81.515	\$ 148.301
		Cualificación docente	\$ 227.999	\$ 278.286	\$ 506.285
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 139.136	\$ 169.825	\$ 308.961
		Desarrollo tecnológico	\$ 1.978.397	\$ 2.414.757	\$ 4.393.154
		Internacionalización	\$ 372.618	\$ 454.806	\$ 827.424
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 782.641	\$ 955.263	\$ 1.737.904
		Investigación, innovación y extensión	\$ 90.439	\$ 110.385	\$ 200.824
		Organización y gestión académico administrativa	\$ 371.593	\$ 453.553	\$ 825.146
		Programas académicos	\$ 575.014	\$ 701.840	\$ 1.276.854
Maestría en Diseño Sostenible		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 27.352	\$ 27.762	\$ 55.114
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 42.175	\$ 42.807	\$ 84.982
		Cualificación docente	\$ 143.980	\$ 146.139	\$ 290.119
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 87.864	\$ 89.181	\$ 177.045
		Desarrollo tecnológico	\$ 1.249.349	\$ 1.268.076	\$ 2.517.425
		Internacionalización	\$ 235.307	\$ 238.835	\$ 474.142
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 494.234	\$ 501.644	\$ 995.878
		Investigación, innovación y extensión	\$ 57.112	\$ 57.967	\$ 115.079

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
	Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	Organización y gestión académico administrativa	\$ 234.660	\$ 238.176	\$ 472.836
		Programas académicos	\$ 363.119	\$ 368.561	\$ 731.680
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 15.648	\$ 25.417	\$ 41.065
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 24.128	\$ 39.192	\$ 63.320
		Cualificación docente	\$ 82.372	\$ 133.795	\$ 216.167
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 50.268	\$ 81.648	\$ 131.916
		Desarrollo tecnológico	\$ 714.761	\$ 1.160.968	\$ 1.875.729
		Internacionalización	\$ 2.146.607	\$ 3.486.675	\$ 5.633.282
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 282.755	\$ 459.271	\$ 742.026
		Investigación, innovación y extensión	\$ 32.674	\$ 53.071	\$ 85.745
	Maestría en Psicología	Organización y gestión académico administrativa	\$ 134.250	\$ 218.060	\$ 352.310
		Programas académicos	\$ 207.743	\$ 337.430	\$ 545.173
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 37.719	\$ 50.896	\$ 88.615
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 58.159	\$ 78.478	\$ 136.637
		Cualificación docente	\$ 198.550	\$ 267.915	\$ 466.465
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 121.165	\$ 163.495	\$ 284.660
		Desarrollo tecnológico	\$ 1.722.864	\$ 2.324.761	\$ 4.047.625
		Internacionalización	\$ 324.492	\$ 437.854	\$ 762.346
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 681.554	\$ 919.661	\$ 1.601.215
		Investigación, innovación y extensión	\$ 78.757	\$ 106.272	\$ 185.029

Nivel	Programa	Nombre de Línea	Recursos Incremento por encima IPC	Recursos Propios	Valor del Proyecto
DOCTORADOS	Doctorado en Psicología	Organización y gestión académico administrativa	\$ 323.598	\$ 436.649	\$ 760.247
		Programas académicos	\$ 500.744	\$ 675.683	\$ 1.176.427
		Actividades de incidencia Social e Impacto regional	\$ 22.252	\$ 17.733	\$ 39.985
		Bienestar institucional de la comunidad educativa	\$ 34.311	\$ 27.342	\$ 61.653
		Cualificación docente	\$ 117.136	\$ 93.342	\$ 210.478
		Desarrollo físico y sostenibilidad ambiental	\$ 71.482	\$ 56.962	\$ 128.444
		Desarrollo tecnológico	\$ 1.016.414	\$ 809.953	\$ 1.826.367
		Internacionalización	\$ 191.436	\$ 152.549	\$ 343.985
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 402.087	\$ 320.412	\$ 722.499
		Investigación, innovación y extensión	\$ 46.463	\$ 37.026	\$ 83.489
DEPARTAMENTO	Ciencias Básicas	Organización y gestión académico administrativa	\$ 190.908	\$ 152.130	\$ 343.038
		Programas académicos	\$ 295.417	\$ 235.410	\$ 530.827
		Inversiones en muebles y enseres, maquinaria, y equipo y bienes bibliográficos	\$ 0	\$ 15.109.616	\$ 15.109.616
Total general			\$ 1.877.839.100	\$ 1.796.757.540	\$ 3.674.596.640



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

CONSEJO SUPERIOR

Bogotá, D.C. 12 de diciembre de 2018

ACUERDO N° 056

“Por medio de cual se establecen los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios a cobrar en los diferentes periodos académicos del año 2019, en la sede principal ubicada en Bogotá D.C.”

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en los artículos 28 y 29 ordinal g de la mencionada ley y con lo establecido por el Decreto 110 de 1994 y la Resolución 19591 de 2017, conforme a las facultades estatutarias, y teniendo en cuenta las recomendaciones del gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el valor de los derechos de matrícula a cobrar según su periodo de ingreso, durante la vigencia 2019 a estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad así:

PREGRADO EN ARQUITECTURA

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR MATRICULA
	PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019	
2019-3		I	5.407.000
2019-1	I	II	5.407.000
2018-3	II	III	5.373.000
2018-1	III	IV	5.373.000
2017-3	IV	V	5.227.000
2017-1	V	VI	5.227.000
2016-3	VI	VII	5.180.000
2016-1	VII	VIII	5.180.000
2015-3	VIII	IX	5.180.000
2015-1	IX	X	5.180.000
2014-3	X		5.180.000
2014-1			5.180.000
2013-3			4.982.000
2013-1			4.982.000
2012-3			4.898.000
2012-1 y anteriores	Se aplica el 3,3% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.		

9



PREGRADO EN DERECHO

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR
	PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019	MATRICULA
2019-3		I	4.446.000
2019-1	I	II	4.446.000
2018-3	II	III	4.446.000
2018-1	III	IV	4.446.000
2017-3	IV	V	4.446.000
2017-1	V	VI	4.446.000
2016-3	VI	VII	4.429.000
2016-1	VII	VIII	4.429.000
2015-3	VIII	IX	4.429.000
2015-1	IX	X	4.429.000
2014-3	X		4.429.000
2014-1			4.429.000
2013-3			4.429.000
2013-1			4.429.000
2012-3			4.360.000
2012-1 y anteriores	Se aplica el 3,3% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.		

PREGRADO EN ECONOMÍA

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR
	PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019	MATRICULA
2019-3		I	3.342.000
2019-1	I	II	3.342.000
2018-3	II	III	3.185.000
2018-1	III	IV	3.185.000
2017-3	IV	V	3.185.000
2017-1	V	VI	3.185.000
2016-3	VI	VII	3.174.000
2016-1	VII	VIII	3.174.000
2015-3	VIII	IX	3.174.000
2015-1	IX		3.174.000
2014-3			3.174.000
2014-1			3.174.000
2013-3			3.174.000
2013-1			3.174.000
2012-3			3.112.000
2012-1 y anteriores	Se aplica el 3,3% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.		



PREGRADO EN PSICOLOGÍA

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR
	PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019	MATRICULA
2019-3		I	5.385.000
2019-1	I	II	5.385.000
2018-3	II	III	5.376.000
2018-1	III	IV	5.376.000
2017-3	IV	V	5.376.000
2017-1	V	VI	5.376.000
2016-3	VI	VII	5.356.000
2016-1	VII	VIII	5.356.000
2015-3	VIII	IX	5.356.000
2015-1	IX		5.356.000
2014-3			5.356.000
2014-1			5.356.000
2013-3			5.257.000
2013-1			5.257.000
2012-3			5.213.000
2012-1 y anteriores	Se aplica el 3,3% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.		

PREGRADO EN INGENIERÍA CIVIL

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR
	PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019	MATRICULA
2019-3		I	4.667.000
2019-1	I	II	4.667.000
2018-3	II	III	4.447.000
2018-1	III	IV	4.447.000
2017-3	IV	V	4.447.000
2017-1	V	VI	4.447.000
2016-3	VI	VII	4.423.000
2016-1	VII	VIII	4.423.000
2015-3	VIII	IX	4.423.000
2015-1	IX	X	4.423.000
2014-3	X		4.215.000
2014-1			4.215.000
2013-3			4.215.000
2013-1			4.215.000
2012-3			4.191.000
2012-1 y anteriores	Se aplica el 3,3% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.		



PREGRADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR MATRICULA
	PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019	
2019-3		I	5.092.000
2019-1	I	II	5.092.000
2018-3	II	III	5.092.000
2018-1	III	IV	5.092.000
2017-3	IV	V	5.092.000
2017-1	V	VI	5.092.000
2016-3	VI	VII	5.092.000
2016-1	VII	VIII	5.092.000
2015-3	VIII	IX	5.092.000
2015-1	IX	X	5.092.000
2014-3	X		5.092.000
2014-1			5.092.000
2013-3			5.001.000
2013-1			5.001.000
2012-3			4.973.000
2012-1 y anteriores	Se aplica el 3,3% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.		

**PREGRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN Y
PREGRADO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR MATRICULA
	PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019	
2019-3		I	4.662.000
2019-1	I	II	4.662.000
2018-3	II	III	4.662.000
2018-1	III	IV	4.662.000
2017-3	IV	V	4.662.000
2017-1	V	VI	4.662.000
2016-3	VI	VII	4.644.000
2016-1	VII	VIII	4.644.000
2015-3	VIII	IX	4.644.000
2015-1	IX	X	4.644.000
2014-3	X		4.644.000
2014-1			4.644.000
2013-3			4.644.000
2013-1			4.644.000
2012-3			4.618.000
2012-1 y anteriores	Se aplica el 3,3% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.		



PREGRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

PERIODO DE INGRESO	NIVEL A CURSAR PARA REINGRESOS		VALOR MATRÍCULA
	PRIMER SEMESTRE 2019	SEGUNDO SEMESTRE 2019	
2019-3		I	4.921.000
2019-1	I	II	4.921.000
2018-3	II	III	4.921.000
2018-1	III	IV	4.921.000
2017-3	IV	V	4.921.000
2017-1	V	VI	4.921.000
2016-3	VI	VII	4.905.000
2016-1	VII	VIII	4.905.000
2015-3	VIII	IX	4.905.000
2015-1	IX	X	4.905.000
2014-3	X		4.905.000
2014-1			4.905.000
2013-3			4.905.000
2013-1			4.905.000
2012-3			4.876.000
2012-1 y anteriores	Se aplica el 3,3% de incremento sobre el valor de matrícula del Acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.		

PARÁGRAFO 1. Para estudiantes en situación de reingreso, se cobrará según el **Nivel a Cursar** de acuerdo con las tablas de cada programa y el semestre correspondiente, según el reglamento.

PARÁGRAFO 2. Para los estudiantes que tomen cursos de actualización o quienes ingresen a la Universidad por transferencia de otras instituciones, se les aplicarán las tablas anteriores según el programa académico y el **periodo de ingreso** correspondiente.

PARÁGRAFO 3. Para la generación de recibos de matrícula de estudiantes con periodos de ingreso iguales o inferiores a 2012-1, los valores calculados serán redondeados al múltiplo de mil más próximo.

PARÁGRAFO 4. Para estudiantes que realizan doble programa deberán cumplir los requisitos establecidos por la Universidad y cancelar únicamente el valor de matrícula más alto establecido entre los programas a cursar del mismo nivel de formación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el valor de los derechos de matrícula a cobrar durante la vigencia 2019 a estudiantes nuevos y antiguos de los programas presenciales de especialización de la Universidad, ofertados en la ciudad de Bogotá así:

PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	VALOR MATRÍCULA
Especialización en Administración Financiera	3.986.000
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	3.986.000
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	5.001.000



PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	VALOR MATRÍCULA
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	4.288.000
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	4.819.000
Especialización en Derecho Probatorio	4.451.000
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	4.463.000
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	4.463.000
Especialización en Sistema Penal Acusatorio - Virtual	3.913.000
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	5.196.000
Especialización en Gerencia de Obras	5.738.000
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	5.943.000
Especialización en Recursos Hídricos	5.728.000
Especialización en Seguridad de la Información	5.757.000
Especialización en Psicología Clínica (Periodos de ingreso 2019-1 y 2019-3)	5.839.000
Especialización en Psicología de las Organizaciones	4.887.000
Especialización en Psicología Educativa	4.887.000
Especialización en Psicología Jurídica	4.887.000

PARÁGRAFO 1. Los valores de matrícula para alumnos de programas académicos de especialización que no vayan a ser ofertados por la Universidad durante el año 2019 y que cuenten con población de alumnos antiguos que aún no ha concluido su plan de estudios, serán incrementados en el 3.3% respecto al valor de matrícula establecido para el año inmediatamente anterior.

PARÁGRAFO 2. Para los alumnos del programa de especialización en Psicología Clínica cuyo periodo de ingreso sea igual o inferior a 2018-3, se aplica el 4% de incremento sobre el valor de matrícula del acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.

PARÁGRAFO 3. Para estudiantes que realizan doble programa deberán cumplir los requisitos establecidos por la Universidad y cancelar únicamente el valor de matrícula más alto establecido entre los programas a cursar del mismo nivel de formación.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el valor de los derechos de matrícula a cobrar según su periodo de ingreso, durante la vigencia 2019 a estudiantes de los programas de maestría y doctorado de la Universidad, ofertados en la ciudad de Bogotá así:

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	VALOR MATRÍCULA
Maestría en Psicología	7.517.000
Maestría en Ciencia Política	8.051.000
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	7.988.000
Maestría en Diseño Sostenible	8.790.000
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	8.596.000



DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

NIVEL	VALOR MATRÍCULA
Niveles I - IV	11.397.000
Niveles V - VIII	8.433.000

PARÁGRAFO 1. Para estudiantes de programas de maestría cuyo periodo de ingreso sea igual o inferior a 2015-3, se aplica el 4% de incremento sobre el valor de matrícula del acuerdo del año inmediatamente anterior, aprobado para el programa y periodo de ingreso del estudiante.

PARÁGRAFO 2. Para la generación de recibos de matrícula de estudiantes en programas de maestría y doctorado que tengan periodos de ingreso igual o inferior a 2015-3, los valores calculados serán redondeados al múltiplo de mil más próximo.

PARÁGRAFO 3. Los valores de matrícula para alumnos de programas académicos de maestría que no vayan a ser ofertados por la Universidad durante el año 2019 y que cuenten con población de alumnos antiguos que aún no ha concluido su plan de estudios, serán incrementados en el 4% respecto al valor de matrícula establecido para el año inmediatamente anterior.

PARÁGRAFO 4. Para estudiantes que realizan doble programa deberán cumplir los requisitos establecidos por la Universidad y cancelar únicamente el valor de matrícula más alto establecido entre los programas a cursar del mismo nivel de formación.

ARTÍCULO CUARTO: Establecer en los programas de pregrado, como unidad de costo durante el año 2019, el valor de una hora de intensidad semanal, para aplicarla a la figura de asignatura adicional o curso opcional en el periodo de vacaciones, así:

PROGRAMAS DE PREGRADO

	VALOR HORA
Pregrado en Arquitectura	199.800
Pregrado en Derecho	199.100
Pregrado en Economía	144.700
Pregrado en Psicología	237.000
Pregrado en Ingeniería Civil	212.000
Pregrado en Ingeniería Industrial	299.000
Pregrado en Ingeniería de Sistemas y Computación y Pregrado en Ingeniería de Sistemas	269.600
Pregrado en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	272.600

ARTÍCULO QUINTO: Establecer en los programas de posgrado, como unidad de costo durante el año 2019, el valor de una hora de intensidad / periodo, para aplicarla a la figura de carga única, asignatura adicional o curso opcional, así:

PROGRAMAS DE POSGRADO

	VALOR HORA
Especialización en Administración Financiera	25.000



PROGRAMAS DE POSGRADO	VALOR HORA
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	25.000
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	23.700
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	19.200
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	21.600
Especialización en Derecho Probatorio	19.900
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	19.300
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	21.500
Especialización en Sistema Penal Acusatorio - Virtual	24.200
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	24.100
Especialización en Gerencia de Obras	26.600
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	27.600
Especialización en Recursos Hídricos	26.600
Especialización en Seguridad de la Información	26.700
Especialización en Psicología Clínica	26.100
Especialización en Psicología de las Organizaciones	26.600
Especialización en Psicología Educativa	24.500
Especialización en Psicología Jurídica	21.900
Maestría en Ciencia Política	45.900
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	57.100
Maestría en Diseño Sostenible	61.100
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	51.200
Maestría en Psicología	44.700
Maestría en Ingeniería Industrial	57.300
Doctorado en Psicología - Nivel I-IV	63.400
Doctorado en Psicología - Nivel V-VIII	105.500

DEPARTAMENTOS/UNIDADES ACADÉMICAS	VALOR HORA
Ciencias Básicas	211.200
Humanidades	139.200
Electivas institucionales de Bienestar	139.200
Lenguas	139.200

PARAGRAFO 1. La asignatura adicional o el curso opcional en periodo de vacaciones para estudiantes de pregrado correspondiente a ciencias básicas, humanidades, lenguas o electivas institucionales de bienestar, deberá cobrarse de acuerdo con el valor de hora definido para cada uno, independientemente del programa al cual pertenezca el estudiante.

PARAGRAFO 2. El valor de la asignatura adicional o curso opcional en periodos de vacaciones será calculado de acuerdo con el valor unitario de la hora, multiplicado por la intensidad horaria de la respectiva asignatura en el plan de estudios del estudiante.



ARTÍCULO SEXTO: Cobrar por otros derechos pecuniarios durante el año 2019, así:

CONCEPTO	VALOR
GENERAL	
Certificados de notas (Toda la sábana académica) para pregrado y posgrado	28.000
Constancia para pregrado y posgrado	22.000
Derechos de grado anticipado para pregrado y posgrado	804.000
Derechos de grado colectivo para pregrado y posgrado	536.000
Derechos de inscripción para programas de pregrado y posgrado	105.000
Estudio de Homologación (Pregrado y Posgrado)	204.000
Supletorio para pregrado y posgrado	61.000
Prueba criterio de suficiencia en manejo de idioma extranjero (inglés) para pregrado y posgrado	129.000
PREGRADO	
Curso para preparatorio (pregrado en derecho)	768.000
Examen de validación en programas de pregrado	512.000
Homologación hasta 30 créditos para pregrado	639.000
Homologación de 31 a 60 créditos para pregrado	1.281.000
Homologación de 61 a 90 créditos para pregrado	1.921.000
Homologación de más de 91 créditos para pregrado	2.406.000
Homologación hasta 6 créditos para asignaturas de inglés incorporadas en los planes de estudio	127.800
Repetición de examen preparatorio (pregrado en derecho)	63.000
POSGRADO	
Examen de validación en programas de posgrado	641.000
Homologación hasta 15 créditos para posgrado	393.000
Homologación de 15 a 30 créditos para posgrado	790.000
Homologación de más de 31 créditos para posgrado	1.003.000

PARÁGRAFO 1. La aplicación de los conceptos de homologación y validación se rigen por los criterios establecidos por el Consejo Superior en el Acuerdo 236 del 24 de junio de 2016.

PARÁGRAFO 2. Los valores determinados por el presente acuerdo para los conceptos de derechos de inscripción, exámenes, conceptos de validación, derechos de grado anticipado para pregrado y posgrado, así como estudios de homologación y homologación de créditos para programas de pregrado y posgrado, serán aplicables entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2019.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Cobrar por otros conceptos no académicos durante el año 2019, así:

CONCEPTO	VALOR
Duplicado de acta de grado	22.000
Duplicado de carné (estudiantes, profesores y administrativos)	27.000
Duplicado de diploma	90.000
Duplicado de paz y salvo	22.000

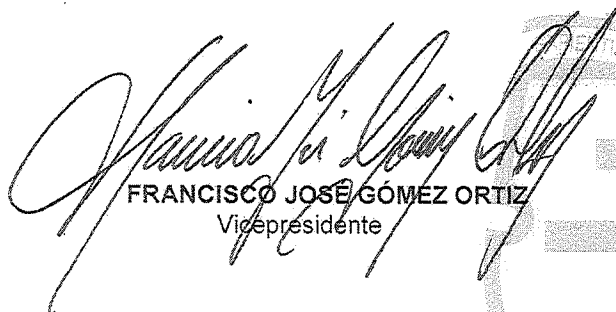


UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

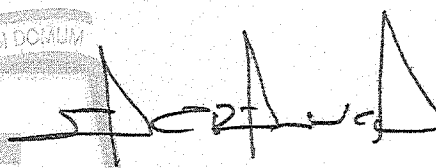
Acuerdo N° 056

Página 10 de 10

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de 2018.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación